



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006322-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a derrumbe del tejado del Centro de Salud de Torquemada (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906322 formulada por Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Salud de Torquemada.

El pasado doce de junio, en torno a las diez de la noche, se comunicó al teléfono 112 el derrumbe parcial en aproximadamente diez metros cuadrados del faldón de la cubierta de teja del Centro de Salud de Torquemada. Una vez activado el Servicio de Emergencias acudió al Centro de Salud donde se encontraba el personal sanitario de guardia, así como el Director de Gestión de Atención Primaria, la autoridad municipal y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.



Comprobado que el derrumbe no había afectado a personas ni otros bienes diferentes a la misma cubierta, se decidió por seguridad desplazar la atención urgente y los dormitorios de guardia a otra zona del edificio –consultas diurnas– que no estaba afectada. A la mañana siguiente, el día trece de junio, se personó el arquitecto técnico de la Gerencia Regional de Salud, para evaluar los daños, con una empresa constructora local para garantizar la seguridad y habitabilidad del Centro, emitiendo al día siguiente un informe técnico que, en conclusión, proponía la ejecución inmediata de una reparación de toda la cubierta, ya iniciada. Las actuaciones han sido rápidas y coordinadas, manteniéndose en todo momento la prestación del servicio.

En cuanto a las actuaciones de mantenimiento realizadas en los últimos años, en el año 2010 se realizaron en saneamiento, instalaciones térmicas, electricidad, pintura, carpintería y albañilería; en el año 2011 en saneamiento, instalaciones térmicas, instalaciones eléctricas, mantenimiento de vehículos, televisión y teléfono; en el año 2012 en mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipos médicos, televisión, saneamiento e instalaciones térmicas; en el año 2013 en carpintería, cableado, instalación térmica, saneamiento/fontanería y mantenimiento de vehículos; en el año 2014 en televisión, mantenimiento de vehículos, instalación térmica, saneamiento e instalación eléctrica; en el año 2015 en modernización de la instalación de baja tensión, equipamiento médico, instalación térmica, mantenimiento de vehículos, saneamiento, televisión e instalación eléctrica y por último en el año 2016 en instalación térmica, albañilería, equipamiento informático, televisión, instalación eléctrica, pintura y carpintería.

Valladolid, 12 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.